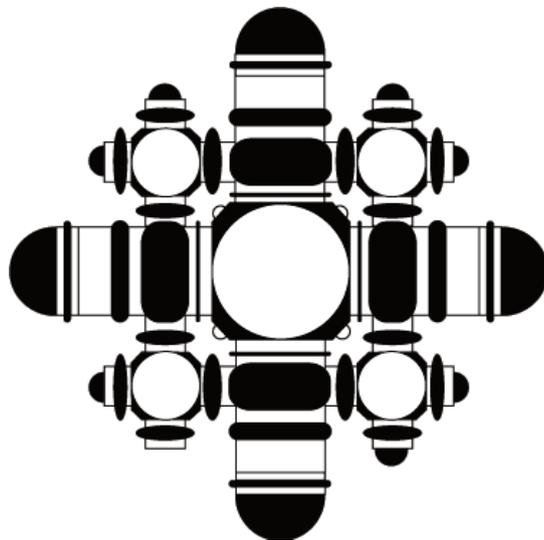


---

# MARCO TEORICO

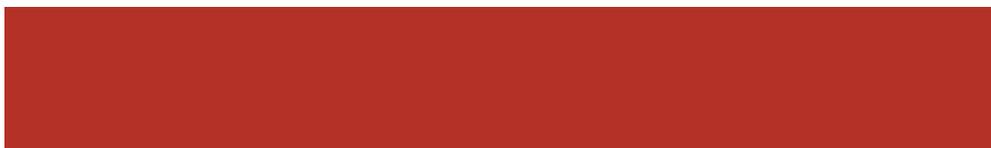
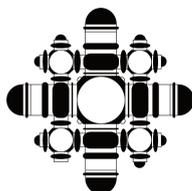


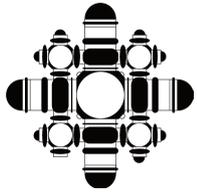
**E**l presente capítulo versa sobre la importancia del sistema visual empleado para la evangelización de los indígenas en la Nueva España, a través de las pinturas religiosas de catequesis que se desarrollaron en la época virreinal. Además, se hace una revisión de la cosmovisión de las culturas prehispánicas para comprender la fácil inserción de la religión católica en el Valle de México; comparándola con la religión católica española y sus atribuciones de pensamiento europeo en boga.

La filosofía cristiana será el resultado de un intento de síntesis entre los dos supuestos fundamentales de la tradición filosófica pagana, (la inteligibilidad natural del mundo y la razón como facultad principal del conocimiento), y las verdades reveladas por la nueva religión.

No se debe olvidar que el cristianismo no es una filosofía, porque los conocimientos que aportan provienen de una autoridad fuera de la razón humana. Además según avanza el Imperio Romano el saber filosófico tradicional se teñía de aptitudes y conceptos religiosos.

Podemos hablar de filosofía cristiana desde el momento en que algunos cristianos utilizaron la filosofía griega con fines apologeticos que favorecieran la difusión de la nueva religión. La revelación cristiana es la culminación natural del saber filosófico. Este principio provocará que los filósofos descubran un nuevo campo de reflexión, nuevos temas, por ejemplo la creación, la contingencia del mundo, la espiritualidad del hombre humano.





## I.I EL PENSAMIENTO DE LA FE EN LA ESPAÑA CATOLICA DURANTE EL SIGLO DE ORO



Imagen del sitio web (<http://nuevafrontera.wordpress.com/2010/07/09/mexico/>)

Como en el resto de Europa en España vivía cambios de diferentes acontecimientos que revolucionaban el país; como el aspecto de los judíos al no cristianizarse fueron expulsados en 1492 y se dispersaron fundando colonias hispanas por toda Europa, Asia y Norte de África, donde seguían cultivando su lengua y escribiendo literatura

El hombre español del siglo XVI, tuvo un espíritu conquistador, desde que se propuso la reconquista y la repoblación del pueblo visigodo. El pueblo ibérico fue un pueblo de batalla; que nunca perdió de vista la idea de conformar su imperio, hasta el grado de perder la noción del tiempo y dejar ir en ello ocho siglos para llegar, finalmente a deshacerse del dominio musulmán (Hugh, 1994, pág. 74). Los judíos por su parte al no cristianizarse fueron expulsados en 1492 y se dispersaron fundando colonias hispanas por toda Europa, Asia y Norte de África, donde seguían

cultivando su lengua y escribiendo literatura. En enero de 1492 Castilla conquista Granada, con lo que finaliza la etapa política musulmana peninsular, aunque una minoría morisca habite más o menos tolerada hasta tiempos de Felipe III. Además, en octubre Colón llega a América y el afán guerrero cultivado durante las guerras medievales de la Reconquista se proyectará sobre las nuevas tierras, como asimismo sobre Europa en "la gesta más extraordinaria de la historia de la Humanidad" según escribe el historiador Pierre Vilar. Sin embargo, y sobre todo a mediados del S. XVI, son perseguidos o tienen que emigrar los erasmistas y los protestantes españoles, entre ellos los traductores de la Biblia al castellano, como Francisco de Enzinas, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, además de los humanistas protestantes Juan Pérez de Pineda, Antonio del Corro o Juan de Luna, entre otros.



Imagen del sitio web (<http://historia/hernan-cortes-la-conquista-de-mexico.html>)

Mientras el ejército real estaba aún sitiando la ciudad de Granada, Isabel la Católica resolvió favorecer los planes de un aventurado viaje oceánico que le presentó el Almirante Cristóbal Colón, quien llegaba a su presencia recomendado por los franciscanos del Convento de la Rábida (Duran, 1984, págs. Tomo I, 25

Las áreas culturales en España durante este periodo más cultivadas fueron literatura, las artes plásticas, la música y la arquitectura. Donde tuvieron un desarrollo trascendente en las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. La revolución científica comenzó en el siglo XV con la introducción del heliocentrismo como explicación astronómica.

La etapa de la filosofía medieval va culminando en el siglo XVI, esta se caracterizaba la fe, a manera de casi unánime, genera una unidad en tono a la temática a los criterios de ser abordada. Aquí se extiende idea irrefutable de que el único que existe por derecho es Dios donde el mundo y los hombres somos porque Dios nos da el ser. Aparece el concepto (en la filosofía) de Creación. Filósofos como Tomás de Aquino<sup>4</sup> (1225-1274), discutió y crítico en su obra Los Comentarios a Aristóteles, las dos Sumas y las Cuestiones disputadas, los escritos de este filósofo antiguo.

Entre los datos revelados encontramos muchos que versan sobre verdades que caen dentro del ámbito de la razón, que no tratan sobre el misterio y lo indemostrable.

4. de Aquino distinguía con claridad la razón y la fe, la Filosofía y la Teología, pero estaba seguro de que, como ambas nos conducen a la verdad, entre ellas debe haber concordancia. La Filosofía pertenece al ámbito de la razón, en ella sólo hay lugar para las verdades a las que accedemos con la luz natural de la razón. Por su parte, la Teología acepta como verdadero el dato revelado. Para ella hay una autoridad por sobre la razón, Dios mismo.

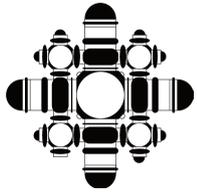


Imagen del sitio web (<http://ciudadanosenred.com.mx/node/15986>)

de Aquino sostiene que siempre es mejor entender que creer y que nos corresponde a nosotros esforzarnos por alcanzar con la razón la plena comprensión de aquellas verdades reveladas que no superan su capacidad y caen bajo su luz natural.

Demostraciones de la existencia de Dios, conocidas como "Las Cinco Vías", han tenido una trascendencia enorme. de Aquino cree necesario demostrar la existencia de Dios por no ser ésta evidente para la razón humana; y considera, a su vez, que esta demostración es posible si partimos de la observación de los entes sensibles.

5. La reina Isabel siendo una ferviente católica mando expulsar a los judíos e islámicos que no quisieran convertirse así como a los cristianos que no fueran estrictos católicos. Estableció la santa inquisición en España en el año 1478. Como dato debo mencionar que la inquisición no fue española como muchos creen se inicio en roma en el año de 1231 como un tribunal para los acusados de "herejía" y de hecho se tiene conocimientos de su actuación aun antes de esta fecha pero no eran una institución como tal abalada por el vaticano. Se debe hacer aquí hacer una distinción entre la Inquisición en España y la Inquisición Española, expresiones que parecen iguales pero no lo son. La inquisición Española es la que los reyes católicos establecen en España a partir de 1478 y que fue independiente y diferente de la del resto de la cristiandad y la inquisición en España hace referencia a la inquisición episcopal y pontificia que opera de manera general en toda Europa.

6. Culminó con su derrota en granada a inicios de 1492. Los moros granadinos derrotados habían recibido la promesa de que podrían seguir practicando su religión.

Por otro lado todo esto era reflejo cultural, político y económico de Europa, en su desenvolviendo, la religión seguía siendo la guía de la vida total; España bajo la yugo de los reyes católicos (Isabel de Castilla<sup>5</sup> y Fernando de Aragón); quienes fueron los promotores de la unidad española al organizar la gran cruzada contra los moros<sup>6</sup>; constituyeron el nuevo estado que se había estructurado como un conjunto de reinos unidos por tener los mismos monarcas pero que mantuvieron sus propias leyes e instituciones.



Imagen del sitio web [http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/felipe\\_iii.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/felipe_iii.htm)

Las tensiones políticas les acarreo una cura crisis económica y social. No siendo suficiente Felipe III continuó la política de intolerancia religiosa: en 1609 decretó la expulsión de los moriscos; consecutivamente se desencadenó la crisis más grave del siglo XVII, la crisis de 1640.

El reinado Felipe III (1598-1621) fue un reinado pacífico. Agotada España y sus enemigos tras las continuas guerras del siglo anterior, se paralizaron los conflictos con Francia, Inglaterra y los rebeldes holandeses, con los que se firmó la Tregua de los Doce Años. Con Felipe IV (1621-1665) y su valido, el Conde-Duque de Olivares, España volvió a implicarse en los grandes conflictos europeos. La monarquía española participó en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), apoyando a los Habsburgo de

Viena (Emperador del Imperio Germánico) y a los príncipes católicos alemanes. El fin de la Tregua de los Doce Años (1609-1621) añadió un nuevo frente al conflicto. (Lopez Gallo, 1975, págs. 24-25)

Sin embargo la sociedad española siguió marcada por los valores aristocráticos y religiosos de la mentalidad colectiva en la centuria anterior. Así, valores típicamente nobiliarios como el "honor" y la "dignidad" fueron reivindicados por todos los grupos sociales.

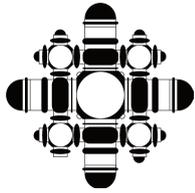


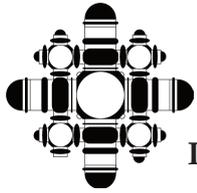
Imagen del sitio web [http://www.religionenlibertad.com/articulo\\_imprimir.asp?idarticulo=13128](http://www.religionenlibertad.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=13128)

En España durante el Siglo de Oro (abarca la época clásica o de apogeo de la cultura española, esencialmente en el Renacimiento del siglo XVI y el Barroco del siglo XVII). A pesar de que en España convivían tres religiones; el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam, es cierto que se desarrolló una filosofía que llegaría a culminar en el período Barroco. La filosofía del Siglo de Oro se divide en dos apartados, la del Renacimiento y la del Barroco.

Durante el Renacimiento encontramos al cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, quien puso su empeño en reformar las costumbres clericales. El Cristianismo en España dio sus propios pensadores y teólogos, la mayoría ortodoxos mediante la Contrarreforma, pero también heterodoxos en una Reforma que sólo pudo cuajar en el extranjero. En cuanto a los ortodoxos, destaca San Ignacio de Loyola, que escribió sus Ejercicios espirituales y fundó la Compañía de Jesús, con la que se quería llegar a la unidad religiosa y que con su red de colegios renovó la enseñanza de las lenguas clásicas.

La llegada del Barroco cambio por completo la mentalidad renacentista, la visión de la vida se volvió pesimista y todas las perspectivas desembocaron en el desencanto. Luis de Molina y su doctrina apodada molinismo tuvo gran repercusión en los pensadores y escritores barrocos posteriores a él. Su pensamiento mezcla los principios de la religión con una filosofía moral. Molina combatió el determinismo con el libre albedrío.

La Universidad de Salamanca también aportó bastante al pensamiento del Barroco temprano. Melchor cano escribió *De Locis Theologicis*, obra en la que estableció las diez fuentes para la demostración teológica: la Sagrada Escritura, la Tradición Apostólica, la autoridad de la Iglesia Católica, la autoridad de los Concilios ecuménicos, la autoridad del Sumo Pontífice, la doctrina de los Padres de la Iglesia, la doctrina de los doctores escolásticos y canonistas, la verdad racional humana, la doctrina de los filósofos y la historia. (García Cueto, 2007, pág. 60)



## I.II UNA CONQUISTA ESPIRITUAL PARA LA NUEVA ESPAÑA



Imagen del sitio web <http://lanaova.blogspot.mx/2010/10/conquista-espiritual.html>

Con la llegada de los españoles a las Indias Occidentales, se inicia el proceso de conquista, no solamente en el ámbito político y militar, sino que también se promueve la gran conquista espiritual de las colonias españolas. El interés por América se dejó sentir de manera efectiva a partir del reinado de Felipe II, cuando el perfil geográfico del continente – unido al futuro potencial económico.

Durante el periodo virreinal, el establecimiento de nuevas poblaciones, así de españoles como de indios, estuvo regulado por una serie de leyes dictadas por la Corona Española que fueron aplicadas a todos los territorios bajo sus dominios en América.

Quizás donde se aprecia mejor ese interés hacia las posesiones americanas es en el establecimiento y consolidación de un sistema centralista, político y económico, acentuado por la mayor estratificación social que se dio en la Nueva España. La presencia de la población indígena nativa y la de color traída de África, además de los grupos radicales que produjo su mezcla al lado de los blancos, necesariamente implicó expedir una legislación distinta (Leyes Nuevas) cuya aplicación agudizó el “centralismo regalista” de la Corona, el cual se mantendrá inalterable hasta el tiempo en que se implantaron las reformas borbónicas.

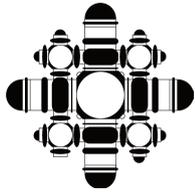


Imagen del sitio web <http://www.todahistoria.com/general/historia-general/el-nuevo-mundo/>

Los nuevos descubrimientos en el Nuevo Mundo y la colonización española de las Indias llevaron a hacer reflexionar a algunos pensadores sobre el trato que los indígenas merecían. Las controversias fueron suscitadas por el dominico Fray Bartolomé de las Casas<sup>7</sup> en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*<sup>8</sup>, donde describía con tintes horrorosos la colonización española de América y defendía el iusnaturalismo. El contenido del escrito hizo convocar una disputa entre 1550 y 1551 en Valladolid contra su principal contrincante, Juan Ginés de Sepúlveda, que defendía el consuetudinario, la bondad de la colonización española y el derecho de guerra. Esta disputa llegó a llamarse la «Junta de Valladolid».

De la mano de la conquista militar en el Nuevo Mundo se desarrolló otra empresa de igual importancia: la conquista espiri-

tual. La figura de Hernán Cortés fue importante en el proceso inicial de evangelización debido al empeño que, durante la conquista de México – Tenochtitlán, puso en la consolidación del mismo. Cortés fue una persona de carácter ambicioso y conducta poco escrupulosa, pese a esto, se consideraba un hombre de profunda fe y era fiel devoto de la Virgen María, por lo que la cristianización de los indios se colocó dentro de sus preocupaciones.

No obstante existió una razón más para que no cesara en su empeño de dar a conocer la nueva religión: a partir de la expedición de una bula papal en 1493 que llevara el nombre de *Inter caetera*, la conversión era obligación jurídica y no solo moral de los conquistadores. (Duverger, 1993, págs. 15 - 16). El Nuevo Mundo fue confiado a la corona española por el Papa Alejandro VI con la condición de que la tierra descubierta fuera cristianizada.

4 Las Casas nació en Sevilla en 1474, siendo niño conoció a los Reyes Católicos, y a Cristóbal Colón, pues su padre Pedro de las Casas, participó en los viajes del almirante. En 1499 tuvo la oportunidad de conocer a un indio, el cual fue traído por Colón y regalado a su padre como esclavo. El dominico español fue comisionado consejero de los frailes y se le nombró procurador y protector universal de todos los indios

5 Reacción dialéctica contra los abusos que los conquistadores ejercían sobre la población indígena del Nuevo Continente. Años más tarde, hacia 1542, se desprende de su obra un breve texto que finalmente se ha convertido en la mayor apología contra las injusticias cometidas durante la conquista; propone soluciones mediante modos alternativos de colonización y evangelización

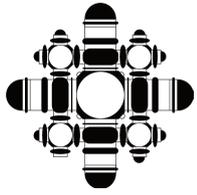
Puede admitirse de entrada lo importante y afortunado que fue para la Metrópoli implantar y consolidar una estructura político - administrativa central que garantizara la estabilidad política del reino. Ese fue el gran merito de los dos primeros virreyes (Antonio de Mendoza y Luis de Velasco I) que gobernaron la Nueva España durante los reinados de Carlos V y Felipe II; ellos conformaron y consolidaron el perfil geopolítico y administrativo del virreinato que sus sucesores - en la época aquí estudiada- no hicieron sino administrar. Tal sistema administrativo retomo en gran medida las añejas instituciones y practicas medievales enriqueciéndose con algunas prácticas de origen prehispánico, pues dado su buen funcionamiento no era conveniente desecharlas.z

En 1517, Las Casas se sintió insatisfecho por la actuación de los frailes jerónimos, pues la opresión, y esclavitud de los indígenas persistió en La Española. En la obra de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Bartolomé de las Casas comenzó su reacción dialéctica de su obra contra los abusos que los conquistadores ejercían sobre la población indígena del Nuevo Continente. Años más tarde, hacia 1542, se desprende de su obra un breve texto que finalmente se ha convertido en la mayor apología contra las injusticias cometidas durante la conquista. Es por ello que la publicación de la obra supone una ruptura dialéctica en el medio social como soporte informativo de unos datos desconocidos o ignorados por las autoridades españolas de la corte de Carlos I. De esta manera la tesis estaría constituida por la realidad latinoamericana del momento; la antítesis, por la

denuncia lascasiana; y la síntesis, por las consecuencias que de ella se derivaron mediante la toma de medidas políticas encaminadas a mejorar el precario contexto en el que la población indígena se sometía al poder de la colonización.

En 1518 Las Casas planeó un proyecto para colonizar tierras de indios con labradores reclutados en España. En 1519 Las Casas impugnó las acciones del fraile franciscano Juan de Quevedo, obispo de Santa María la Antigua del Darién pronunciándose a favor de la esclavitud de los indígenas. (Complutense U. , pág. web). En 1520 en Santiago de Compostela el Consejo de Castilla autorizó a Las Casas llevar a cabo el proyecto para crear una colonia pacífica en el territorio de Cumaná, para que él aplicase sus teorías, las cuales consistían en poblar la tierra firme, sin derramar sangre y anunciar el evangelio, sin estrépito de armas.

Como consecuencia de lo que se discutió, se promulgaron el 20 de noviembre de 1542 las Leyes Nuevas. En ellas se prohibía la esclavitud de los indios y se ordenaba que todos quedaran libres de los encomenderos y fueran puestos bajo la protección directa de la Corona. Se disponía además que, en lo concerniente a la penetración en tierras hasta entonces no exploradas, debieran participar siempre dos religiosos, que vigilarían que los contactos con los indios se llevaran a cabo en forma pacífica dando lugar al diálogo que propiciara su conversión. A finales de ese mismo año terminó de redactar en Valencia su obra más conocida, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, dirigida al príncipe Felipe (futuro Felipe II), entonces encargado de los asuntos de Indias<sup>6</sup>. (Lopez Gallo, 1975, pág. 22).



A Las Casas se le ofreció el obispado de Cuzco, importantísimo en aquel momento, pero Las Casas no aceptó aunque si aceptó el obispado de Chiapas en 1543, con el encargo de poner en práctica sus teóricas. Residió allí durante dos años para regresar definitivamente a España en 1547. Durante su obispado en Chiapas en la Ciudad Real de Chiapas, hoy llamada San Cristóbal de las Casas en su honor. Renunció a su obispado y continuó con su labor de defensa de los indios hasta su muerte, lo que le valió ser conocido como el Apóstol de los Indios. En Valladolid, entre 1550 y 1551, mantuvo una polémica con Juan Ginés de Sepúlveda («La controversia de Valladolid») sobre la legitimidad de la conquista, se discute quién ganó esta controversia, ya que ambos se consideraron ganadores, sin embargo los trabajos de Ginés de Sepúlveda no obtuvieron autorización para ser publicados. Bartolomé de Las Casas murió en Madrid en 1566

### I.III LOS DIOS CONQUISTADOS

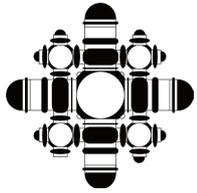
**D**e todas las expresiones humanas, seguramente, es la religiosa una de las más complejas, ya que por su misma naturaleza se define como un intento de aproximación a lo inefable, lo trascendente; es decir, a la divinidad. De esta forma, la comprensión y la descripción de un pueblo tan impregnado de sacralidad como es el prehispánico, requiere de un notable esfuerzo para su estudio; sobre todo cuando éstas civilizaciones recogían y modificaban las tradiciones de diversas regio-



Imagen del sitio web  
<http://www.todahistoria.com/general/historia-general/el-nuevo-mundo/>

nes anteriores a la suya; entrelazándolas con su propia cosmovisión, produciendo así un sincretismo muy original (Angel & En Porro Gutierrez, 1996, pág. 11)

En el aspecto teológico México comenzó en sus orígenes con el culto a varios Dioses (P politeísmo, como un culto antiguo), que habla de la necesidad del hombre por representar Dioses para entender y darle explicación a los fenómenos naturales; después en insertada la idea del monoteísmo (culto a un solo ser supremo) es ya una evolución psicológica de la humanidad y supone en un futuro la supresión de culto alguno hacia una deidad. Pero la variante se encuentra en la amalgamación de las ideas teocráticas provenientes de los orígenes tan asentados de ambas naciones fervorosamente creyentes y con fe, que se reflejaron en la creación de la nueva España y sus producciones artísticas  
(<http://eprints.ucm.es>, 2009)



En el momento que a los aztecas los sorprende la conquista española, poseían una religión politeísta; fundada en la adoración de una multitud de dioses personales, con atribuciones bien definidas en su mayor parte. Se puede decir, que entre las clases incultas, existía una tendencia a exagerar este politeísmo, concibiendo como varios dioses lo que en la mente de los sacerdotes sólo eran manifestaciones o advocaciones de un mismo Dios, como actualmente se consideran algunas veces las imágenes de un mismo santo no sólo diferentes sino antagónicas, a pesar de que el sacerdote católico seguramente explicará que son sólo dos aspectos distintos y que ni siquiera lo son de una divinidad. (Caso, 1990, pág. 16)

Pero como nos comenta Ángel Sanz (Christian, 1993, pág. 91), dentro del conjunto religioso azteca es posible la coexistencia de una elevada espiritualidad juntamente con una manifestación tan bárbara, como es el sacrificio humano. Se puede ver como Nezahualcóyotl mandó a construir un templo sin ninguna imagen dedicado a un Dios "Desconocido", Creador de Todas las Cosas, llamado Ipalnemohuani (Aquel por Quien Vivimos); mientras que en Tenochtitlan se defendía la guerra florida y la muerte ritual, sólo justificable por la creencia de salvar la vida del Sol y evitar el fin del mundo. De modo que a la par que existía el concepto de un Dios indefinible e inimaginable (que probablemente sólo fue asumido por la elite sacerdotal), el pueblo continuaba fiel a las divinidades y ritos tradicionales, que era muchísimo más próximo a sus necesidades

De esta forma, la comprensión y la descripción de un pueblo tan impregnado de sacralidad, con un importante culto a las imágenes (politeístas), su multiplicidad de dioses tiene un doble origen: filosófico e histórico, que corresponde a una concepción funcional de la religión. Los diferentes dioses son asignados a tareas precisas de asistencia a los hombres; los dioses con asignados a tareas precisas de asistencia los hombres; los dioses no encarnan por si mismos los principios y elementos que gobiernan, sin mas bien intermediarios o agentes del funcionamiento del mundo; por ejemplo tenemos a Tlaloc (dios del agua), que tiene como misión hacer llover para que crezcan los arboles y plantas nutritivas. Los conocimientos, que explicaban y sintetizaban la imagen de estas culturas o, mejor dicho, que aquellos medios dirigentes daban al mundo, se vaciaba en dos modos de expresión que al parecer son predominantes y propios de toda el área mesoamericana: la tradición oral y pictográfica.

Por otra parte, dentro de las diferentes culturas del Valle de México encontramos una escuela filosófica muy antigua que sostenía que el origen de toda las cosas es un solo principio dual, masculino y femenino, que había engendrado a los dioses, al mundo y a los hombres y, superando todavía esta actitud, en ciertos hombres excepcionales, como el rey de Texcoco, Nezahualcóyotl, aparece ya la idea de la adoración preferente a un dios invisible que no se puede representar, llamado Tloque Nahuaque o Ipalnemohuani, "el dios de la inmediata vecindad", "Aquel por quien todos viven".